CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 30 de noviembre de 2018
SG/CEL/D/RPA/423/2018
Asunto: Se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE EN LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E:

Por instrucciones del Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes, Coordinador de Enlace Legislativo y de conformidad con la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, artículo 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Manual Administrativo de esta Dependencia en su apartado de organización, por este medio adjunto el oficio DPCySE/116/2018, signado por el Ing. Federico Rosales Villanueva, Director de Protección Civil y Servicios de Emergencia en Cuajimalpa, mediante el cual informa la atención brindada al Punto de Acuerdo MDPPOPA/CSP/1676/2018.

La protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con lo señalado por el artículo 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los articulos 22 y 24 fracciones VIII y XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
I LEGISLATURA
03 DIC 2018
Folio: 0001144
Hora: 14:00 hrs
Recibió:

A T E N T A M E N T E

LIC. OSCAR ZARRABAL MARTÍNEZ
Subdirector de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo
de la Coordinación de Enlace Legislativo en la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
ozarrabal@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.e.p.- Licda. Christian Meredith Serenil Ramírez - Secretaria Particular del Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.
C.c.e.p.- Ing. Federico Rosales Villanueva.- Director de Protección Civil y Servicios de Emergencia en Cuajimalpa. Para su conocimiento.
C.c.e.p.- Licda. Aurea Susana Codina Barrios.- Coordinadora de Enlace Delegacional en SGCDMX. En atención a la nota SG/CED/NI/371/2018.
C.c.e.p.- Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes.- Coordinador de Enlace Legislativo - rgcampos@secgob.cdmx.gob.mx
OZM

2430

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

Dirección de Protección Civil y Servicios de Emergencias

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Cuajimalpa de Morelos, CDMX, a 20 de Noviembre del 2018.

No. de Oficio: DPCySE/ 116 /2018.

ASUNTO: RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO.

LIC. AUREA SUSANA CODINA BARRIOS
COORDINADORA DE ENLACE DELEGACIONAL
P R E S E N T E .

Sirva la presente para enviarle un afectuoso saludo, y al mismo tiempo informarle que en atención a su oficio SG/CED/398/2018, mediante el cual hace referencia al Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el oficio MDPPOPA/CSP/ 1676 /2018, de fecha 30 de octubre del 2018, en el cual se exhorta a ese Órgano Político Administrativo que representa la realización de las siguientes acciones:

> "Primero.- Se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, rinda informe sobre: la ruta planeada que recorrerá la Caravana Migrante dentro de la Ciudad de México; así como la cantidad y ubicación de albergues, destinados para la asistencia de las personas migrantes y si estos cuentan con los servicios de atención médica y legal necesarios.
>
> Segundo.- Se solicita a los titulares de las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México rindan informe sobre: número y ubicación de los centros de acopio que se instalaran dentro de su demarcación territorial y las medidas que tomaran en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México para el apoyo y asistencia de las personas integrantes de la caravana migrante.
>
> Tercero.- Se exhorta al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, tomar las medidas pertinentes para la adecuada atención de las familias migrantes."...sic.

Al respecto informo a usted, que en lo que corresponde a esta Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, se está brindando el apoyo de manera inmediata en la Alcaldía de La Magdalena Mixhuca, así mismo, hago notar a usted que en esta circunscripción territorial, no será transitada por dichos migrantes.

No omito mencionarle que se instalará un módulo de Acopio en la explanada de esta Alcaldía, para recabar viveras, mismo que serán enviados a los migrantes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

CDMX
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL
27 NOV. 2018
RECIBIDO
HORA: 13:00 RECIBIÓ: MMN

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

ING. FEDERICO ROSALES VILLANUEVA
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL
Y SERVICIOS DE EMERGENCIA

C.c.p. Lic. Adrián Rubalcava Suarez. - Alcalde de Cuajimalpa de Morelos.
FRV/csb*oficio 116 -18

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Av. Veracruz No. 132, 2° piso
Col. Cuajimalpa Centro C.P.05000
www.cuajimalpa.df.gob.mx 58137439-58142579 ext.3101 y 3102

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2018

Oficio número: SG/CED/398/2018

ASUNTO: punto de acuerdo por el cual se solicita número y ubicación de centros de acopio de apoyo para la caravana migrante.

Lic. Adrián Rubalcava Suárez
Alcalde en Cuajimalpa
Av. México s/n, Colonia Cuajimalpa,
Cuajimalpa C.P. 05000
P r e s e n t e

Derivado de las atribuciones conferidas a la Coordinación de Enlace Delegacional en el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de noviembre de 2013, se hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México mediante los oficios **MDPPOPA/CSP/1676/2018** y **MDPPOPA/CSP/1681/2018,** de fecha 30 de octubre de 2018, en el cual se le exhorta a ese Órgano Político Administrativo que representa la realización de las siguientes acciones:

> *"Primero.- Se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, rinda Informe sobre: la ruta planeada que recorrerá la Caravana Migrante dentro de la Ciudad de México; así como la cantidad y ubicación de albergues, destinados para la asistencia de las personas migrantes y si estos cuentan con los servicios de atención médica y legal necesarios.*
>
> *Segundo.- Se solicita a los titulares de las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México rindan informe sobre: número y ubicación de los centros de acopio que se instalarán dentro de su demarcación territorial y las medidas que tomarán en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México para el apoyo y asistencia de las personas integrantes de la caravana migrante.*
>
> *Tercero.- Se exhorta al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, tomar las medidas pertinentes para la adecuada atención de las familias migrantes."...sic.*

OFICIALÍA DE PARTES
ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
Fecha
Hora
Recibió
CDMX

SEGOB

Secretaría de Gobierno
Coordinación de Enlace Delegacional
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl No.185, 1er. piso
Col. Tránsito, . Cuauhtémoc C.P. 06820
T. 57400566

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

En consecuencia, le solicito que de no tener inconveniente alguno se brinde atención a la solicitud expuesta, a efecto de dar cumplimiento al referido punto de acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Aurea Susana Codina Barrios
Coordinadora de Enlace Delegacional

C.c.c.e.p.- Dr. José Ramón Amieva Gálvez.- Jefe de Gobierno de la Ciudad de México .- jefaturadegobierno@cdmx.gob.mx
Lic. Guillermo Orozco Loreto.- Secretario de Gobierno de la CDMX.- cccepsegob@cdmx.gob.mx
Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes - Coordinador de Enlace Legislativo en la Secretaría de Gobierno de la CDMX..- rgcamposf@sacgob.cdmx.gob.mx
Ref. E. 10619, E. 10637; S. 15339, S.15381 y CED 2322 Y 2334
ASCB/lcr.

Secretaría de Gobierno
Coordinación de Enlace Delegacional
Fernando de Alva Ixtlixóchitl No.155, 1er. piso
Col. Tránsito, . Cuauhtémoc C.P. 06820
T. 57400566

PRIMER PERIODO ORDINARIO

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

10619

I LEGISLATURA

Recinto Legislativo, a 30 de octubre de 2018.

MDPPOPA/CSP/1681/2018.

LIC. GUILLERMO OROZCO LORETO
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 21, párrafo segundo y 32, fracciones XI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, rinda informe sobre: la ruta planeada que recorrerá la Caravana Migrante dentro de la Ciudad de México; así como la cantidad y ubicación de albergues, destinados para la asistencia de las personas migrantes y si estos cuentan con los servicios de atención médica y legal necesarios.

Segundo.- Se solicita a los titulares de las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México rindan informe sobre: número y ubicación de los centros de acopio que se instalarán dentro de su demarcación territorial y las medidas que tomarán en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México para el apoyo y asistencia de las personas integrantes de la caravana migrante.

Tercero.- Se exhorta al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, tomar las medidas pertinentes para la adecuada atención de las familias migrantes.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del **Lic. Adrián Ruvalcaba Suárez, Alcalde en Cuajimalpa de Morelos**. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

CDMX
JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

2018 NOV 9 AM 10 41
033358
RECEPCIÓN DOCUMENTAL
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LEGISLATURA

Recinto Legislativo, a 30 de octubre de 2018

MDPPOPA/CSP/1676/2018

DR. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ
JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por este conducto y con fundamento en los articulos 13, fracción XV, 21 parrafo segundo y 32, fracciones XI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, rinda informe sobre: la ruta planeada que recorrerá la Caravana Migrante dentro de la Ciudad de México; así como la cantidad y ubicación de albergues, destinados para la asistencia de las personas migrantes y si estos cuentan con los servicios de atención médica y legal necesarios.

Segundo.- Se solicita a los titulares de las 16 alcaldias que conforman la Ciudad de México rindan informe sobre: número y ubicación de los centros de acopio que se instalarán dentro de su demarcación territorial y las medidas que tomarán en coordinación con el gobierno de la Ciudad de Mexico para el apoyo y asistencia de las personas integrantes de la caravana migrante.

Tercero.- Se exhorta al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, tomar las medidas pertinentes para la adecuada atención de las familias migrantes.

Sirvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida

ATENTAMENTE

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA